



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
 Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
 Apdo: No. 0843-00370
 Panamá, República de Panamá
 E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
 Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
 Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

**ACTA N°5
 del 6 de junio de 2012**

REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Hora: 12:00 m.d a 2:00 p.m.

Fecha: miércoles 6 de junio de 2012.

Participantes: Elberto Cobos, José Javier Rivera, Pedro Hurtado, Víctor Zárate, Alfonso Chambers, Elsa Guanti, Araceli De Gracia, Rosa Ríos, Madelein Escribano, Kaira Reece, Manuel Tajú, Darío Selles, Fernando Márquez; **Por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral**, no asistieron por viaje a la OIT – Ginebra.

AGENDA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación de la Agenda del Día.
3. Informe de Correspondencia.
4. Informes Generales:
 - 4.1. Informe de Comisiones
 - *Comisión N°1, Construir las Bases para trabajar hacia la Visión.
 - *Comisión N°2, Responder a Necesidades Coyunturales (Convenio MITRADEL/FUNTRAB)
 Taller sobre Convenio Marítimo Trabajo Infantil
 - *Comisión N°5, Proyección Social
 Centro de Mediación
5. Tema del Personal que labora en la Fundación.
6. Lo que propongan los Señores Síndicos.

ANÁLISIS GENERAL DE CADA PUNTO DE LA AGENDA.

El Co Presidente Sr. Elberto Cobos por el Sector de los Trabajadores y el Co Vicepresidente Lic. José Javier Rivera por el Sector de los Empleadores, ofrecen cordial bienvenida a los presentes.

1. Verificación del Quórum.

Se verifica el Quórum Reglamentario, Previa Convocatoria, en la que se encontraban presentes cinco (5) Organizaciones del Sector de los Trabajadores (CNTP, CTRP, FSTRP, FENASEP, Convergencia Sindical) y cinco (5) Organizaciones del Sector de los Empleadores (CCIAP, CoNEP, UNPYME, ANAVIP, SIP).

2. Aprobación de la Agenda de la Reunión.

La Agenda de la Reunión fue presentada y aprobada por cada uno de los Síndicos presentes.

3. Informe de Correspondencia.

Se presentó el Informe de la Correspondencia recibida durante el período, indicándose lo siguiente:

- CoNEP/CETIPPAT/OIT/CONAPREDE, invitaron al Seminario de Sensibilización sobre las Peores formas e incuestionables formas de Trabajo Infantil, el 31 de mayo en la Universidad Latina.

Página N°2

Acta N°5 Junta Directiva del 6 de junio de 2012.

FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

- El Centro Nacional de Competitividad/BID/Ciudad del Saber/SENACYT, invitan al Taller "Promoción de la Innovación para la mejora de la Competitividad.

El Co Presidente **Elberto Cobos**, exhorta a todos los Síndicos, a que participen en las actividades que se cursan invitación, porque no debemos perder los espacios y a la vez nos permite estar ilustrados en los diferentes temas.

4. Informes Generales:

Se hizo referencia al trabajo que vienen realizando las Comisiones, para implementar el Plan Estratégico, a saber:

4.1. Informe de Comisiones

* Comisión N°1, Construir las Bases para trabajar hacia la Visión.

Se informa por parte de la Administración, que esta Comisión, esta liderada por el Lic. Fernando Márquez, que tiene como una de sus metas crear un Glosario Común de términos o conceptos en materia laboral guiado por un Preámbulo sobre la Base Humana; y que sería un aporte de la Fundación al Sector Productivo.

Para los efectos del mismo, se requiere la aprobación por Consenso de todos los Sectores. Se propuso como fecha para realizar un Taller el **día jueves 26 de julio de 2012 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, por lo que se solicita a cada Síndico revisar y presentar sus propuestas, para luego analizarlo y ajustarlo en Consenso.

Sr. Elberto Cobos, resalto, que es importante este Glosario; ya que sería un Código de Comunicación, que podamos entender y tener el mismo criterio sobre cada concepto.

*Comisión N°2, Responder a Necesidades Coyunturales (Convenio MITRADEL/FUNTRAB)

Esta Comisión responde al cumplimiento del Convenio con el MITRADEL y FUNTRAB, del cual se han contemplado una serie de actividades que debemos dar cumplimiento, en las que se contempla el desarrollo de:

1. Taller sobre Convenio Marítimo

Este convenio es de la OIT 185, ratificado por Panamá; la Autoridad Marítima colaborará en la promoción del mismo a través de sensibilizaciones con el Sector Productivo que integra la Fundación. Los expositores serán de la Autoridad Marítima.

Esta Comisión esta liderada por los dos Co Presidentes, señores Elberto Cobos y Aurelio Linero, quienes han propuesto implementar actividades como esta y otras que se irán desarrollando a lo largo del tiempo.

Se indico que el Lic. Linero, presento la propuesta en la reunión pasada y como Expositora la Licda. Giovanna Villamonte de la Autoridad Marítima y el Ministerio de Trabajo.

Lic. José Javier Rivera; este convenio ha sido suscrito por la OIT, por lo que debemos incorporarnos para ampliar el conocimiento sobre el tema. La Lic. Giovanna Villamonte, fue una de las que trabajo este Convenio.

Fecha para el Taller "**Aspectos Generales del Convenio sobre Trabajo Marítimo**" el día **jueves 5 de julio, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Página N°3

Acta N°5 Junta Directiva del 6 de junio de 2012.

FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Sr. Elberto Cobos, este Convenio es de interés para algunas organizaciones que integran la Fundación, por lo que es necesario ampliar y conocer más información.

2. Trabajo Infantil

Como parte del cumplimiento al Convenio con el MITRADEL/FUNTRAB, se han hecho acercamientos con CETIPPAT, que es la Secretaría Técnica dentro del MITRADEL, quienes están llevando el tema sobre la Erradicación del Trabajo Infantil, a través de una Hoja de Ruta como Estado.

En tal sentido se curso invitación a la Fundación para que participaran en el Taller sobre "Las Peores Formas e incuestionables peores formas de Trabajo Infantil"

Por interés de la Ministra de Trabajo Lic. Alma Cortés, se busca incorporar a la Fundación en las Comisiones de Trabajo.

Cabe señalar que durante el mes de junio presente, se estarán implementando actividades, en la que se espera la participación de los Síndicos de la Fundación.

*Comisión N°5, Proyección Social

1. Centro de Mediación

Esta Comisión ha sido liderada por el Lic. Víctor Zárate y Víctor Torres, con el acompañamiento del Sr. Mauro Murillo y la colaboración del Lic. Carlos Ayala, quienes han revisado el Estatuto, Reglamento y Código de Ética, que fue elaborado por un Abogado independiente. Para tales efectos se espera la aprobación del Consejo de Síndicos de la Fundación.

Se resaltó, que falta definir cómo se financiará el Centro, quienes serán los miembros de la Asamblea General y el Consejo Directivo; para entonces solicitar la Personería Jurídica al Ministerio de Gobierno.

Sr. Elberto Cobos, considera que el avance es significativo; el Centro ha sido aprobado por la Fundación. Es necesario que analicemos cada documento para conocerlo y poder explicarlo.

Lic. José Javier Rivera, la Cámara de Comercio y la CAPAC pueden ser medios de referencia.

Lic. Darío Selles, considera que el Ministerio de Trabajo debería participar y busquemos su colaboración en lo que a financiamiento se refiere.

Lic. Víctor Zárate, se requiere un análisis amplio de los documentos regulatorios, para que se apruebe por el Consejo de Síndicos.

Sr. Manuel Tajú, sería bueno que integremos a otros compañeros, como Edilberto Méndez, la ACP, Dr. Ulises Pittí, son recursos que nos pueden colaborar en la implementación.

Lic. Elsa Guanti, en principio se dijo que se ubicaría en la Fundación y en los Planos se tiene contemplado una Oficina para el Centro.

Se propone realizar reunión, el jueves 14 de junio del presente, desde las 10:00 a.m. para analizar los documentos que permitirán la creación del Centro de Mediación.

5. Tema del Personal que labora en la Fundación

1. Caso de la Sra. Antonia Solís, Trabajadora Manual de la Fundación.

Lic. Víctor Zárate, la Sra. Solís esta dentro del rango del salario de las actividades, según la regulación para las ONGs; de acuerdo a lo que establece el Código de Trabajo esta por debajo del mismo.

Página N°4

Acta N°5 Junta Directiva del 6 de junio de 2012.

FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Sr. Alfonso Chambers, como estímulo por su labor, la Fundación debe ajustar el salario; nosotros que estamos aquí y que sabemos como esta la situación, debemos procurar que el trabajador se sienta bien.

Sr. Manuel Tajú y la Lic. Rosa Ríos, consideran que debemos tener presente si esas labores son parte de sus funciones y que debemos establecer o revisar su contrato para ver cuáles son sus funciones reales.

Lic. Darío Selles, consideró que la persona que puede dar una evaluación u opinión sobre el caso es su Jefe inmediata, que sabe cómo hace el trabajo día a día y quien le corresponde darle el salario que se merezca por su función y de acuerdo a lo que establece el Contrato.

Lic. Kaira Reece y el Sr. Elberto Cobos, apoyan la moción del Lic. Selles, además de buscar otra persona nos llevaría a un proceso de que se acople y quiera la Fundación.

La Junta Directiva por Consenso decidió que no hay discusión sobre el tema y que es unánime para hacer el ajuste al Salario Mínimo establecido actualmente.

2. Caso Lisandro Madrid, Soporte Web de la Fundación

Lic. Elsa Guanti, este personal fue contratado en el 2004 para el tema de Competencia Laboral, porque la Fundación lo requería dado el volumen de trabajo que existía; hemos estado revisando y en conversación con Lisandro le presentamos la posibilidad de un Mutuo Acuerdo y darle una contratación por Servicios Profesionales para el mantenimiento y Soporte Web por menor cantidad.

Consideramos que las funciones no se están cumpliendo al 100%; ya que no hay ese volumen para que él este aquí 8 horas en la Fundación sin función; aunque tengamos los recursos del Ministerio ese salario no esta siendo bien utilizado como corresponde, el que puede ser cuestionado en su momento; él esta de acuerdo en la propuesta.

Su Indemnización no es muy alta; ya que el tuvo dos salarios en principio B/.480.00 y luego B/.800.00. El mismo acepta el Mutuo Acuerdo pagándole su Indemnización y una porción mas baja por los Servicios Profesionales.

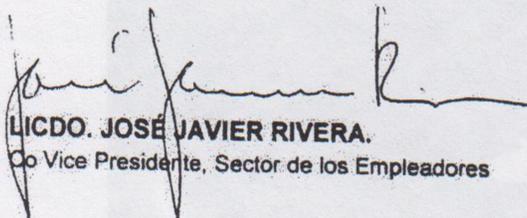
La Junta Directiva, por Consenso, están de Acuerdo y acepta el Mutuo Acuerdo y la nueva Contratación; muy bien por la Lic. Guanti por estar pendiente del día a día del que hacer de la Fundación; porque esta situación no es favorable para ninguna de las dos partes.

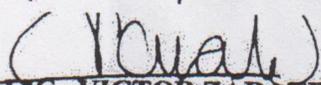
Se delega al Lic. Víctor Zárate y al Sr. Manuel Tajú para que concreten este Mutuo Acuerdo.

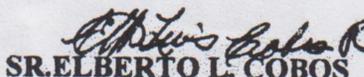
6. Lo que propongan los Señores Síndicos

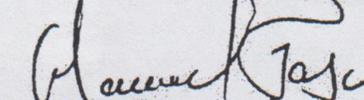
- Se informa además que ya se esta terminando el sitio Web de la Fundación, donde se esta publicando la nueva Imagen.
- Por Consenso se aprueba realizar un Convivio de confraternidad entre los Síndicos de la Fundación, para el sábado 28 de julio de la Finca de la Licda. Guanti.

Siendo las 2:00 p.m. del día miércoles 6 de junio de 2012, se cierra la Sesión.

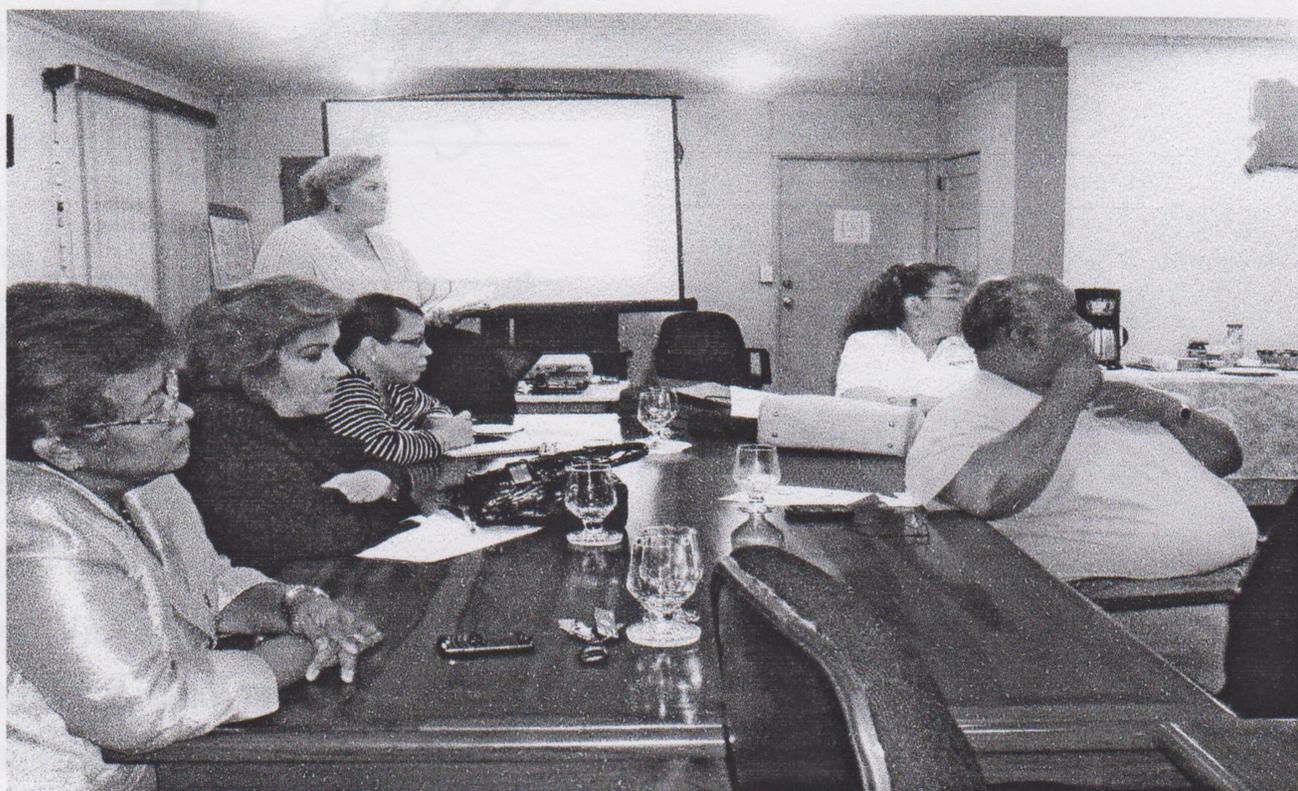
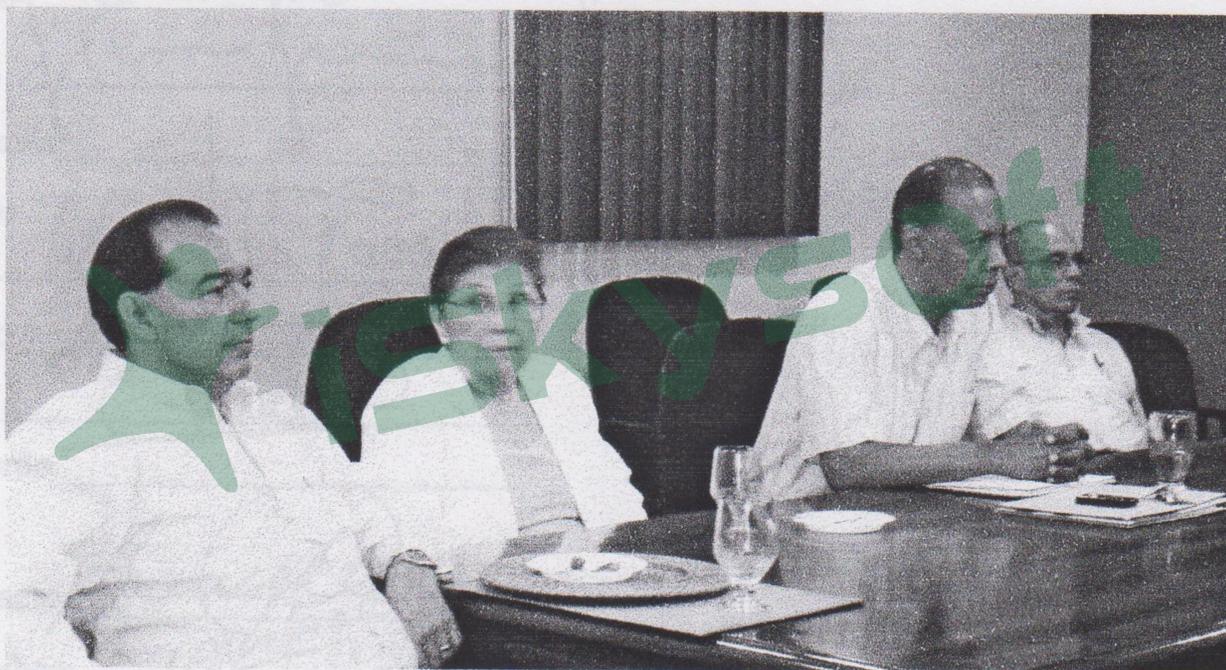

LICDO. JOSÉ JAVIER RIVERA.
Co Vice Presidente, Sector de los Empleadores


LIC. VÍCTOR ZARATE
Co Secretario, Sector de los Empleadores


SR. ELBERTO L. COBOS
Co Presidente, Sector de los Trabajadores


SR. MANUEL TAJÚ
Co Secretario, Sector de los Trabajadores

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 2012





Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanamama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248

FUNDACIÓN DEL TRABAJO REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA

FECHA: MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 2012
HORA: 12:00 m.d.

Co Presidentes

1. Elberto L. Cobos [Signature]
Norma Cano _____

2. Aurelio Linero _____
Fernando Márquez [Signature]

Co Vicepresidentes

3. Rafael A. Chavarría _____
Guillermo Puga [Signature]

4. José J. Rivera [Signature]
Giovana Miranda _____

Co Secretarios

5. Manuel Tajú [Signature]
Pedro Hurtado [Signature]

6. Victor Zárate [Signature]
Luis Castroverde _____

Co Tesoreros

7. Araceli de Gracia [Signature]
Alfonso Chambers [Signature]

8. Elsa Guanti de Rodríguez [Signature]
Rosa Ríos [Signature]

Co Vocales

9. Victor Torres _____
Kaira Reece [Signature]

10. Darío Selles _____
Manuel Aizpurua _____

11. MITRADEL

Darío Falcón / Vice Ministro de Trabajo _____

Iván Gantes / Dir. Asuntos Internacionales _____

Mario Molino/Dir. Asesoría Legal _____